

Quito, 08 de abril de 2014

Economista

Guillermo Roberto Bedoya Noboa

GERENTE ESTACION DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición contenida en el Art. 202 de la Ley de Compañías, solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionista de la Compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de \$ 100,00 dólares, que suscribe el señor Tonato Tenorio Manuel Edison portador de la cédula de ciudadanía No. 1711086411, de estado civil divorciado, a favor del señor Rigoberto Patricio Arias Piedra portador de la cédula de ciudadanía No.1715571095, de estado civil casado, quien suscribe conjuntamente conmigo la presente comunicación.

Nuestro expediente es el 171366-2013 de la Estación de Servicios Cooptracal S.A.

Tipo de Inversión: Moneda Nacional

Atentamente,



Sr. Tonato Tenorio Manuel Edison
C.C. 1711086411
CEDENTE



Sr. Rigoberto Patricio Arias Piedra
C.C. 1715571095
CESIONARIO